

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
 CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
**(33)**

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día diez de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Raquel Hermoso Pirallo, en funciones de Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2021

**2.- DEVOLUCION DE FIANZA.**

**2.1 M&C de Oficinas S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro, alquiler y mantenimiento de una plegadora destinada al Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Palencia, por importe de 300.00 €

**3.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.**

**3.1 Aprobación de la Certificación nº 4 de las obras de ampliación del aparcamiento de la Estación de Pequeña y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

| <b>PARTIDA</b>     | <b>DENOMINACIÓN / TERCERO</b>   | <b>IMPORTE €</b> |
|--------------------|---|------------------|
| 2021-2-13300-61000 | 4ª Cert. Obra Ampliación del Aparcamiento de la Estación de Pequeña (Palencia)<br>HORMIGONES SIERRA, S.L.U. | 116.240,20 €     |

- 3.2** Aprobación de la **Certificación nº 6 y última de las obras de Regeneración Urbana de tramos de la Calle Mayor Antigua, Plaza de Juan XXIII y entornos de la Catedral** y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

| PARTIDA            | DENOMINACIÓN / TERCERO  | IMPORTE €   |
|--------------------|---|-------------|
| 2021-3-15100-62700 | 6ª y Última Cert. Obra Regeneración Urbana de tramos de Calle Mayor Antigua, Plaza de Juan XXIII y entornos de la Catedral<br>ENTORNOS CATEDRAL PALENCIA, U.T.E.<br>Actuación EDUSI | 59.272,75 € |

#### 4.- CULTURA.

- 4.1** Aprobar **convenios-subsención con las Casas Regionales de Palencia en Vitoria, Durango y Baracaldo** para la realización del Programa de actividades turísticas y culturales en el año 2021, por importe de mil euros (1.000,00 €) a cada una de ellas.

#### 5.- PERSONAL.

- 5.1** Aprobar las **bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Agente de Igualdad de Oportunidades**, mediante concurso de méritos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases que regirán la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Agente de Igualdad de Oportunidades, escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo A2, (EXP PP 2021-0004), mediante concurso de méritos.

- 5.2** Aprobar las **bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Director de la Banda de Música**, mediante concurso específico de méritos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases que regirán la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo Director de la Banda de Música, plaza Profesor Titulado Banda de Música, escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plaza de Cometidos Especiales, Subgrupo A2 (EXP PP 2021-0007), mediante concurso específico de méritos.

#### 6.- SERVICIOS SOCIALES.

- 6.1** Resolución de la convocatoria de **subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, año 2021.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Conceder a las entidades las subvenciones en la cuantía y para los programas que se relacionan a continuación:

| ASOCIACIÓN  | PROYECTO   | SUBVENCIÓN APROBADA |
|---|--|---------------------|
| A. PALENTINA LARINGECTOMIZADOS  | "RECUPERACIÓN DE LA VOZ"   | 2.100,00 €          |
| A.DE EMIGRANTES RETORNADOS EN CASTILLA Y LEÓN   | "PERSONAS MIGRATORIAS"   | 3.777,46 €          |
| A.DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE PALENCIA                                      | "SOY DE PALENCIA"  | 2.998,89 €          |
| A .DE MEDIACION INTERCULTURAL (ASOMI)   | "SERVICIO DE TRADUCCIÓN,INTERPRETACION Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL"                              | 3.000,00 €          |
| CONFEDERACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CASTILLA Y LEÓN. (COCEMFE)           | "SERVICIOS POST-COVID-19 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE PALENCIA"         | 4.252,21 €          |
| A. RED MADRE PALENCIA   | "ATENCIÓN A MADRES Y MUJERES EMBARAZADAS VULNERABLES DE PALENCIA Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO" | 4.000,00 €          |
| A. ONG CAZASONRISAS   | "PALENCIA FELIZ"   | 2.941,71 €          |
| A. CULTURAL Y REHABILITADORA DE DISCAPACITADOS FÍSICOS (ACREMIF)                          | "REINVENTANDO ACREMIF"   | 5.000,00 €          |
| VILLA SAN JOSE CONGREGACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD   | "LECTURA FÁCIL Y ESCRITURA CREATIVA"   | 4.000,00 €          |
| FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN   | "APOYO EMOCIONAL"  | 4.262,85 €          |
| A. TDA-H. PALENCIA  | "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TDA-H Y SUS FAMILIAS"                               | 3.561,75 €          |
| A. ESCLEROSIS MÚLTIPLE  | "SENSIBILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE"                            | 3.963,63 €          |
| A. DE JUGADORES EN RECUPERACIÓN EL AZAR   | "TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA LUDOPATIA"   | 3.862,24 €          |
| A. AUTISMO PALENCIA   | "PROGRAMA DE APOYO Y RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CON TEA"                                   | 3.000,00 €          |
| A. DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE. (ACLAD)  | "PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS QUE PRESENTAN ADICCIONES"                      | 4.557,42 €          |
| FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA. (FEDISPA) | "PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO, APOYO Y VISIBILIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DE DISCAPACIDAD"          | 4.646,40 €          |
| FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR  | "PROYECTO DON BOSCO EMANCIPA PISO"   | 4.275,10 €          |
| A. SALUD MENTAL PALENCIA (FEAFES)   | "GRUPOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA"   | 4.601,32 €          |

|   |   |                     |
|---|---|---------------------|
| A. ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE PALENCIA (ARPA)   | "PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO A MUJERES ENFERMAS ALCOHÓLICAS"   | 4.167,00 €          |
| A. PALENTINA PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPANIS)                                 | "OCIO Y TIEMPO LIBRE"   | 2.935,04 €          |
| A. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER)                              | "ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN"  | 3.000,00 €          |
| A. MUNDO AZUL PALENCIA  | "RESPIRO FAMILIAR, APOYO Y OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON TEA DE PALENCIA "   | 4.805,86 €          |
| A. SINDROME DE DOWN DE PALENCIA   | "PROGRAMA DE FISIOTERAPIA, ATENCION Y ESTIMULACION TEMPRANA"  | 4.181,74 €          |
| A. PALENTINA DE PARKINSON   | "PROGRAMA R.E.(REVISION, REORGANIZACION, REACTIVACION Y EXPANSION"  | 4.142,08 €          |
| A. ASPACE PALENCIA  | "PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES (GRANDES DEPENDIENTES)"   | 4.921,24 €          |
| A. COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA PALENCIA   | "APOYO A PACIENTES SEROPOSITIVOS Y SU ENTORNO"  | 4.766,67 €          |
| A. DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASOCIADOS EN CASTILLA Y LEÓN. (AFACYL) | "PROGRAMA DE ACTIVIDADES FISICAS Y PSICOLOGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS AFECTADAS Y SENSIBILIZADAS"  | 4.426,73€           |
| A. JUNTOS ALOJAMIENTO SOCIOCOLABORATIVO   | "PROGRAMA PREVENCION SOLEDAD DESDE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CONVIVENCIA SOCIO-COLABORATIVA"  | 3.200,00 €          |
| A. DE TUTORES Y AMIGOS DE LA FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN. (ATACES)                            | "DINAMINACION POR LA PLENA INCLUSION"   | 2.000,00 €          |
| FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN  | "ATENCION SANITARIA INTEGRAL Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAS DISCAPACIDAD FISICA Y DEPENDENCIA"  | 4.372,39 €          |
| A. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER  | "ATENCION PSICO-SOCIAL A LAS PERSONAS CON CANCER (PACIENTES Y FAMILIARES) EN CUALQUIER FASE DEL PROCESO ONCOLOGICO"   | 5.000,00 €          |
| FUNDACIÓN RED INCOLA  | "ESPACIO INTERCULTURAL MARIA INMACULADA FORMACION E INSERCIÓN LABORAL"  | 4.491,42 €          |
| A. HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE PALENCIA  | "PROMOCION Y DIVULGACION DE LA DONACION DE SANGRE"  | 4.183,63 €          |
| A. REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE MARGINADOS REMAR CASTILLA Y LEON                     | "PROYECTO INTEGRA":INFORMACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ACOGIDA EN VIVIENDAS Y RECURSOS PARA LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACION DE RIESGO, VULNERABILIDAD Y EXCLUSION SOCIAL " | 4.322,07€           |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>133.706,85 €</b> |

**2º.- Declarar el desistimiento de la solicitud de subvención de A. Plataforma del Voluntariado, al no haber presentado la documentación necesaria para su tramitación que fue requerida con fecha 24 de junio de 2021.**

3º.- Denegar la subvención solicitada por la *Asociación de Mujeres Diversas en red* para el proyecto "Acompañadas", cuyo ámbito de actuación es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género, propuesta que no se adecúa al objeto de la convocatoria (base c): acción municipal en materia de servicios sociales y animación comunitaria. Existiendo convocatoria específica de subvenciones para la realización de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres cuyo objeto es desarrollar políticas de igualdad de género en la ciudad de Palencia.

## 7.- CEMENTERIO.

### 7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 41, Fila 8, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 3, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 3, Término 3 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia del asunto que se detallará, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

1.-Aprobación del Proyecto de **suministro e instalación de alumbrado público en el Parque del Sotillo de Palencia**, con un presupuesto total de 115.000,00 €.

## 8.- INFORMES.

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, manifestó que en relación con la pandemia del Covid, los datos ponen de manifiesto que los casos han oscilado, en Palencia, de uno a cuatro diarios; por tanto la situación es buena. Declaró que para el inicio del curso escolar se ha contratado un servicio de limpieza adicional, que se renueva en su totalidad, existiendo la intención de mantenerle en el próximo presupuesto, de ser necesario.

Reiteró que la evolución de los casos de la pandemia es buena.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y veintisiete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.